



ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE BIENES MUEBLES DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA AGRARIA EN EL ESTADO DE SONORA PARA AUTORIZAR LA DESINCORPORACIÓN DE EXPEDIENTES GENERADOS EN LA RESIDENCIA DE CABORCA.

EN EL ESTADO DE SONORA, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 07 SIETE DE AGOSTO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA RESIDENCIA DE LA PROCURADURÍA AGRARIA EN CABORCA, SONORA, SITA AVE R No. 79 ENTRE 8 Y 9 COL CENTRO C.P. 83600, SE ENCUENTRAN REUNIDOS LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS E INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE BIENES MUEBLES DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA AGRARIA EN EL ESTADO DE SONORA; **LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS ESCALANTE OLIVA**, REPRESENTANTE DE LA PROCURADURÍA AGRARIA Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE BIENES MUEBLES; **LICENCIADA SOLEDAD LETICIA MENDIVIL REYNOSO**, JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL SUBCOMITÉ; **LICENCIADO JOSÉ ALBERTO ENCINAS DEVIANA**, JEFE DEL DEPARTAMENTO OPERATIVO Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ; **INGENIERO SALVADOR QUEZADA ZAMORA**, JEFE DE RESIDENCIA CABORCA Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ, **LUIS FERNANDO HERNÁNDEZ REYNA**, RESPONSABLE DEL ÁREA DE ARCHIVO DE TRÁMITE Y/O CONCENTRACIÓN DE LA RESIDENCIA CABORCA, **ADRIANA VERÓNICA GONZÁLEZ ACUÑA** COORDINADOR DE PROFESIONALES DICTAMINADORES E INVITADA A ESTE ACTO, TODOS REUNIDOS CON EL PROPÓSITO DE AUTORIZAR EL PROCEDIMIENTO DE DESINCORPORACIÓN DE LOS EXPEDIENTES QUE SE SINIESTRARON EN LOS EVENTOS HIDROMETEOROLÓGICOS SUCEDIDOS LOS DÍAS 3 Y 9 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL.-----

LA SESIÓN ES PRESIDIDA POR LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS ESCALANTE OLIVA, REPRESENTANTE DE LA PROCURADURÍA AGRARIA Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ, MISMA QUE SE REALIZA CONFORME AL SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA**: -----

I. LISTA DE ASISTENCIA. -----

II. PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA. -----

III. ASUNTOS QUE SE PRESENTAN AL SUBCOMITÉ PARA SU AUTORIZACIÓN. -----

a) DESINCORPORACIÓN DE LOS EXPEDIENTES GENERADOS POR LA RESIDENCIA CABORCA DE LA PROCURADURÍA AGRARIA. -----

b) APROBACIÓN DEL RETIRO Y DESTRUCCIÓN A TRAVÉS DE LA INCINERACIÓN Y/O CON EL DEPOSITO COMO DESECHO EN EL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE CABORCA, ESTADO DE SONORA, DE LOS EXPEDIENTES DESINCORPORADOS CON MOTIVO DE ENCONTRARSE EN ESTADO SINIESTRADO EN LOS EVENTOS HIDROMETEOROLÓGICOS SUCEDIDOS LOS DÍAS 3 TRES Y 9 NUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2012 DOS MIL DOCE. -----

IV. ASUNTOS GENERALES. -----

UNA VEZ LO ANTERIOR DA INICIO LA SESIÓN DEL SUBCOMITÉ DE BIENES MUEBLES DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA AGRARIA EN EL ESTADO DE SONORA ATENDIENDO AL SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA**- -----

I. LISTA DE ASISTENCIA. LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS ESCALANTE OLIVA, PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ Y REPRESENTANTE DE LA PROCURADURÍA AGRARIA, DIO LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES AGRADECIÉNDOLES SU PRESENCIA, ACTO SEGUIDO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE BIENES MUEBLES DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA AGRARIA EN EL ESTADO DE SONORA PARA AUTORIZAR LA DESINCORPORACIÓN DE EXPEDIENTES GENERADOS EN LA RESIDENCIA DE CABORCA.

COMENTA QUE DE ACUERDO CON LA LISTA DE ASISTENCIA EXISTE EL QUÓRUM PARA LLEVAR A CABO LA REUNIÓN. -----

II. PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA. ACTO SEGUIDO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS EN QUE ESTA ENUNCIADO EN LÍNEAS PRECEDENTES, QUIENES DE MANERA **UNÁNIME** MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD CON EL MISMO, POR ENDE, SE TIENE APROBADO Y DESAHOGADO EL SEGUNDO DE LOS PUNTOS. -----

III. ASUNTOS QUE SE PRESENTAN AL SUBCOMITÉ PARA SU ATENCIÓN. -----

a) **DESINCORPORACIÓN DE LOS EXPEDIENTES GENERADOS POR LA RESIDENCIA CABORCA.** -----

ACTO SEGUIDO EL LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS ESCALANTE OLIVA, PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ Y REPRESENTANTE DE LA PROCURADURÍA AGRARIA HACE DE CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ QUE MEDIANTE OFICIO **SG/ACA/029/2023** FECHADO EL 27 VEINTISIETE DE ENERO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS EL RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA HIZO DE CONOCIMIENTO DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN QUE DERIVADO DE LA REVISIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS GENERADOS POR LA RESIDENCIA CABORCA DE LA PROCURADURÍA AGRARIA EN LA REPRESENTACIÓN SONORA SE DESPRENDE QUE EL ARCHIVO DOCUMENTAL DEL PERÍODO 1993 A 1997 SUFRIÓ DAÑOS DEBIDO A UN FENÓMENO METEOROLÓGICO OCURRIDO LOS DÍAS 03 TRES Y 09 NUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2012 DOS MIL DOCE POR LO CUAL LOS EXPEDIENTES SE ENCUENTRAN TOTALMENTE DETERIORADOS Y REPRESENTAN UN RIESGO SANITARIO PARA EL ÁREA POR EL TIEMPO TRANSCURRIDO POR EL SINIESTRO

A SU ESCRITO ACOMPAÑÓ LOS SIGUIENTES ELEMENTOS. -----

COPIA SIMPLE DEL OFICIO NÚMERO **RC/505/2014** DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2014, DONDE NOTIFICA UNA EXTRAVÍO DE 60 EXPEDIENTES CONTENIDOS EN DOS CAJAS DE 2012 Y UN SINIESTRO A CAUSA DE LLUVIAS DE 63 CAJAS CON INFORMACIÓN DE 1993 A 1997 EN FORMATO FÍSICO Y ELECTRÓNICO. -----

----- COPIA DEL ACTA LEVANTADA ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN AGENCIA ÚNICA INVESTIGADORA DE SONORA CON FECHA 19 DE AGOSTO DE 2015 MEDIANTE EL QUE NOTIFICAN UN EXTRAVÍO DE 60 EXPEDIENTES CONTENIDOS EN DOS CAJAS DE 2012 Y UN SINIESTRO A CAUSA DE LLUVIAS DE 63 CAJAS CON INFORMACIÓN DE 1993 A 1997 EN FORMATO FÍSICO Y ELECTRÓNICO. -----

-----COPIA DEL ACTA ADMINISTRATIVA CON FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2015 POR MEDIO DEL QUE REPORTAN 4961 EXPEDIENTES EN 62 CAJAS DE 1992 A 2015 EN FORMATO FÍSICO Y ELECTRÓNICO. -----

----- COPIA DEL INVENTARIO DE 3909 EXPEDIENTES DE DOCUMENTACIÓN SINIESTRADA CONTENIDOS EN 63 CAJAS CORRESPONDIENTES AL PERIODO 1992 1997 EN FORMATO FÍSICO Y ELECTRÓNICO. -----

-----SEIS FOTOGRAFÍAS IMPRESAS A COLOR Y EN BLANCO Y NEGRO CON SELLOS Y FIRMAS EN FORMATO FÍSICO Y ELECTRÓNICO. -----

-----COPIA DEL OFICIO UMPC/1017/2015 DE FECHA 2 DE JULIO DE 2015, EN FORMATO FÍSICO Y ELECTRÓNICO. -----

X

X

e
D

AO

X



ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE BIENES MUEBLES DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA AGRARIA EN EL ESTADO DE SONORA PARA AUTORIZAR LA DESINCORPORACIÓN DE EXPEDIENTES GENERADOS EN LA RESIDENCIA DE CABORCA.

-----COPIA DEL OFICIO CMPC/314/2022 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 EN FORMATO FÍSICO Y ELECTRÓNICO. -----

-----COPIA DEL OFICIO RS/SON/606/2022 DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2022 EN FORMATO FÍSICO Y ELECTRÓNICO.-----

-----COPIA DEL OFICIO RS/SON/607/2022 DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 EN FORMATO FÍSICO Y ELECTRÓNICO. -----

-----COPIA DEL OFICIO CAB/058/2022 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022 EN FORMATO FÍSICO Y ELECTRÓNICO. -----

-----CD CON UNA COPIA ELECTRÓNICA DE LA DOCUMENTACIÓN ANTES MENCIONADA. -----

-----POR SU PARTE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO NACIONAL SE DECLARÓ COMPETENTE PARA CONOCER DEL PLANTEAMIENTO EFECTUADO POR EL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA. DEL ESTUDIO DE LOS MEDIOS ADVIRTIÓ INCONSISTENCIAS Y DISCREPANCIA EN LA INFORMACIÓN POR TANTO, A TRAVÉS DE SU OFICIO **DDAN/0198/2023** SOLICITÓ LA ACLARACIÓN DE LA MISMA CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON MAYORES ELEMENTOS QUE PERMITIERAN LA EMISIÓN DE UNA DETERMINACIÓN POR PARTE DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (**AGN**).-----

-----MEDIANTE OFICIO **SG/ACA/139/2023** DE FECHA 4 DE ABRIL DEL 2023 EL RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA SOLVENTÓ LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN SOBRE EL REPORTE DE LOS DAÑOS OCASIONADOS A **3,854** EXPEDIENTES PERTENECIENTES A LA RESIDENCIA CABORCA EN LA REPRESENTACIÓN SONORA PROVOCADOS POR LLUVIAS Y VIENTOS, EN EL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA R #79 ENTRE CALLES 8 Y 9 EN LA COLONIA CENTRO DE CABORCA, Y A TRAVÉS DE **OFICIO/DDAN/2051/2023** RELACIONADO CON EL EXPEDIENTE **AGN/2S.11/18.2.1/4/2023** LA MAESTRA MIREYA QUINTOS MARTÍNEZ, DIRECTORA DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO NACIONAL, INFORMÓ QUE EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN **NO TIENE NINGUNA OBSERVACIÓN DE ESTE SINIESTRO POR LO CUAL SE DA COMO CONCLUIDA LA ASESORÍA DE ESE ORGANISMO ESPECIALIZADO.**-----

-----EN RAZÓN DE LO ANTERIOR POR MEDIO DE OFICIO **SG/ACA/262/2023** DEL 24 DE JULIO DEL 2023 EL LICENCIADO DANIEL ÁLVAREZ CRUZ RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA HIZO DE CONOCIMIENTO DE ESTA OFICINA DE REPRESENTACIÓN, EN PRIMER LUGAR, QUE POR OFICIO NÚMERO **SG/ACA/029/2023**, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL DÉCIMO QUINTO DE LOS "LINEAMIENTOS PARA ANALIZAR Y VALORAR Y DECIDIR EL DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL" NOTIFICÓ AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DEL SINIESTRO OCURRIDO A LOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS DEL PERIODO 1993 A 1997 GENERADOS POR LA RESIDENCIA CABORCA DE LA PROCURADURÍA AGRARIA EN

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE BIENES MUEBLES DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA AGRARIA EN EL ESTADO DE SONORA PARA AUTORIZAR LA DESINCORPORACIÓN DE EXPEDIENTES GENERADOS EN LA RESIDENCIA DE CABORCA.

LA REPRESENTACIÓN DE SONORA, CON MOTIVO DEL FENÓMENO METEOROLÓGICO SUSCITADO LOS DÍAS 3 Y 9 DE SEPTIEMBRE DE 2012. -----

EN EL MISMO MEMORIAL COMUNICÓ, EN SEGUNDO LUGAR, QUE DE LAS GESTIONES REALIZADAS ANTE EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, LA MAESTRA MIREYA QUINTOS MARTÍNEZ, DIRECTORA DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO NACIONAL, EN SU OFICIO NÚMERO **DDAN/2051/2023** DEL 18 DE JULIO INFORMÓ QUE NO TIENE NINGUNA OBSERVACIÓN A ESTE SINIESTRO CON LO CUAL SE DA POR CONCLUIDA LA ASESORÍA DE ESTE ORGANISMO ESPECIALIZADO Y QUE COMO RESULTADO DE LO ANTERIOR SOLICITA A ESTA OFICINA DE REPRESENTACIÓN SE AUTORIZA LA DESINCORPORACIÓN DE LOS EXPEDIENTES SINIESTRADOS Y UNA VEZ CUMPLIDO LO ANTERIOR DEBERÁ REMITIR LA EVIDENCIA DOCUMENTAL AL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS. -----

EN ESE TENOR DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE BIENES MUEBLES DE LA PROCURADURÍA AGRARIA, EN SU APARTADO VII DENOMINADO FUNCIONES DEL COMITÉ Y SUBCOMITÉ QUE EN SU PUNTO 3 DICE "AUTORIZAR LOS ACTOS PARA LA DESINCORPORACIÓN PATRIMONIAL DE LOS DESECHOS CON VIGENCIA MAYOR A UN AÑO", SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ LA DESINCORPORACIÓN DE LOS 3,854 EXPEDIENTES PERTENECIENTES A LA RESIDENCIA CABORCA EN LA REPRESENTACIÓN SONORA, QUE ESTAN SINIESTRADOS COMO CONSECUENCIAS DE LAS LLUVIAS Y VIENTOS SUCEDIDAS LOS DÍAS 3 Y 9 DE SEPTIEMBRE DE 2012 EN EL INMUEBLE UBICADO EN AVE. R NÚMERO 79 ENTRE CALLES 8 Y 9 EN LA COLONIA CENTRO DE CABORCA, SONORA C.P. 83600, MISMOS QUE ESTAN DETALLADOS EN EL DISCO COMPACTO QUE SE ENVIÓ AL AREA COORDINADORA DE ARCHIVOS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA Y QUE TAMBIÉN FUE OBJETO DE CONOCIMIENTO DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. -----

RESIDENCIA	NÚM. DE EXPEDIENTES DAÑADOS POR SINIESTRO	AÑOS DE LOS EXPEDIENTES
CABORCA	3,854	1993-1997

ACUERDO UNO- EL SUBCOMITÉ DE BIENES MUEBLES DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA AGRARIA EN EL ESTADO DE SONORA POR **UNANIMIDAD** AUTORIZA SE REALICE LA DESINCORPORACIÓN DE LOS EXPEDIENTES REFERIDOS EN EL CUADRO QUE ANTECEDE, MISMOS QUE ESTAN DETALLADOS EN EL ARCHIVO DIGITAL QUE FORMA PARTE DE ESTA ACTA. -----

b) APROBACIÓN DEL RETIRO Y DESTRUCCIÓN, DE LOS EXPEDIENTES DESINCORPORADOS CON MOTIVO DE ENCONTRARSE EN ESTADO SINIESTRADO EN LOS EVENTOS HIDROMETEOROLÓGICOS SUCEDIDOS LOS DÍAS 3 TRES Y 9 NUEVE DE



ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE BIENES MUEBLES DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA AGRARIA EN EL ESTADO DE SONORA PARA AUTORIZAR LA DESINCORPORACIÓN DE EXPEDIENTES GENERADOS EN LA RESIDENCIA DE CABORCA.

SEPTIEMBRE DE 2012 DOS MIL DOCE, MEDIANTE LA INCINERACIÓN Y/O CON EL DEPÓSITO COMO DESECHO EN EL RELLENO SANITARIO, DEL MUNICIPIO DE CABORCA, ESTADO DE SONORA. -----

ENSEGUIDA EL LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS ESCALANTE OLIVA, REPRESENTANTE DE LA PROCURADURÍA AGRARIA EN EL ESTADO DE SONORA Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ, INFORMA QUE POR LAS CONDICIONES QUE GUARDA EL MATERIAL SINIESTRADO, MEDIANTE OFICIO **RS/SON/606/2022** SE SOLICITÓ AL COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, EL APOYO EN LA ELABORACIÓN DE UN DICTAMEN SOBRE EL RIESGO QUE REPRESENTA MANTENER LA DOCUMENTACIÓN DAÑADA EN ESE CENTRO DE TRABAJO, LO ANTERIOR CON EL FIN DE CULMINAR EL PROCEDIMIENTO INTERNO DE BAJA DOCUMENTAL DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA. -----

EN RESPUESTA A LO SOLICITADO EL PASADO 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 SE RECIBIÓ EL OFICIO **CMPC/314/2022** DEL LICENCIADO SACHAEL RODOLFO MÁRQUEZ BADILLA, COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL CON EL QUE DIO RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ESTA OFICINA DE REPRESENTACIÓN Y EN EL MISMO HACE SABER QUE HABIÉNDOSE CONSTITUIDO EN LA AVENIDA R NÚMERO 79 ENTRE CALLES 8 Y 9 COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, REALIZÓ UNA INSPECCIÓN DE LA QUE RESULTARON HALLAZGOS RELATIVOS A LA UBICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN VARIA EN MUY MALAS CONDICIONES, LA CUAL REPRESENTA RIESGO DE INCENDIO Y POR EL TIEMPO DE ALMACENAMIENTO EXISTEN PLAGAS DE ANIMALES PONZOÑOSOS, POR LO QUE ESA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DICTAMINÓ QUE EN EL ÁREA EN QUE SE ENCUENTRA ES DE RIESGO Y RECOMIENDA **QUE SE REALICE UNA LIMPIEZA EXHAUSTIVA SE FUMIGUE Y SE HAGA EL DESALOJO DE LAS COSAS QUE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO.** -----

EL LICENCIADO JOSE DE JESUS ESCALANTE OLIVA, PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ Y REPRESENTANTE HACE DEL CONOCIMIENTO A TODOS LOS INTEGRANTES QUE EN **AQUELLOS CASOS DE DOCUMENTACIÓN SINIESTRADA NO SERA SUJETA A EMISIÓN DE DICTAMEN DE DESTINO FINAL POR PARTE DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN,** DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL NUMERAL DÉCIMO OCTAVO DE LOS LINEAMIENTOS PARA ANALIZAR, VALORAR Y DECIDIR EL DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL. POR LO ANTERIOR, SOLICITA SE APRUEBE LA DESTRUCCIÓN DE LOS DESECHOS DE PAPEL DE LO QUE FUERON LOS 3,854 EXPEDIENTES Y QUE SE SINIESTRARON EN LOS EVENTOS METEROLÓGICOS DE LOS DÍAS 3 Y 9 DE SEPTIEMBRE DE 2012, GENERADOS EN LA RESIDENCIA CABORCA, DE LA PROCURADURÍA AGRARIA EN SONORA. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE BIENES MUEBLES DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA AGRARIA EN EL ESTADO DE SONORA PARA AUTORIZAR LA DESINCORPORACIÓN DE EXPEDIENTES GENERADOS EN LA RESIDENCIA DE CABORCA.

ACUERDO DOS. EL SUBCOMITÉ DE BIENES MUEBLES DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA AGRARIA EN EL ESTADO DE SONORA, POR **UNANIMIDAD AUTORIZA EL RETIRO Y DESTRUCCIÓN**, DE LOS EXPEDIENTES DESINCORPORADOS CON MOTIVO DE ENCONTRARSE EN ESTADO SINIESTRADO EN LOS EVENTOS HIDROMETEOROLÓGICOS SUCEDIDOS LOS DÍAS 3 Y 9 DE SEPTIEMBRE DE 2012 DOS MIL DOCE, MEDIANTE LA INCINERACIÓN Y/O CON EL DEPÓSITO COMO DESECHO EN EL RELLENO SANITARIO, DEL MUNICIPIO DE CABORCA, ESTADO DE SONORA.-----

EL LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS ESCALANTE OLIVA, PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ Y REPRESENTANTE PREGUNTÓ A LOS MIEMBROS DEL SUBCOMITÉ SI TENÍAN ALGÚN ASUNTO QUE TRATAR. -----

ACUERDO TRES. EL SUBCOMITÉ DE BIENES MUEBLES DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA AGRARIA EN EL ESTADO DE SONORA, SOLICITA Y APRUEBA, QUE SE GIRE OFICIO A LA ZONA MILITAR DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL EN SONORA Y AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES DE CABORCA, SONORA PARA QUE EN APOYO DE ESTÁ OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA AGRARIA EN EL ESTADO DE SONORA, RECIBA EL MATERIAL SINIESTRADO CUYA DESINCORPORACIÓN Y DESTRUCCIÓN HA SIDO MOTIVO DE LOS ACUERDOS Y SE PROCEDA A SU INCINERACION NO EN SU CASO AL DEPOSITO EN EL RELLENO SANITARIO CORRESPONDIENTE. LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITE QUE HOY SESIONA ACUERDAN QUE SE PROCEDERÁ A LA DESTRUCCION CON LA INSTITUCIÓN QUE RESPONDA PRIMERAMENTE A LO PETICIONADO Y FACILITE LOS MEDIOS PARA LA DESTRUCCIÓN DEL MATERIAL DESINCORPORADO. -----

ACUERDO CUARTO. EL SUBCOMITÉ DE BIENES MUEBLES DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA AGRARIA EN EL ESTADO DE SONORA, ACUERDA QUE MEDIANTE OFICIO SE EXTIENDA INVITACIÓN AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA QUE ASISTA AL ACTO DE DESTRUCCIÓN DE LOS EXPEDIENTES SINIESTRADOS UNA VEZ QUE SE DEFINA LA FORMA EN QUE DEBA SUCEDER. -----

ACUERDO QUINTO. EL SUBCOMITÉ DE BIENES MUEBLES DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA AGRARIA EN EL ESTADO DE SONORA, ACUERDA QUE SE NOTIFIQUE VÍA OFICIO EL CONTENIDO DE ESTA ACTA AL RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA EN OFICINAS CENTRALES, PARA SU CONOCIMIENTO, ASÍ COMO A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES PARA LO PROCEDENTE. -----

NO HABIENDO OTROS ASUNTOS QUE TRATAR, SE AGRADECIÓ LA PARTICIPACIÓN DE LOS ASISTENTES Y DIO POR TERMINADA LA MISMA, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y PUDIERON HACERLO. -----



ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE BIENES MUEBLES DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA AGRARIA EN EL ESTADO DE SONORA PARA AUTORIZAR LA DESINCORPORACIÓN DE EXPEDIENTES GENERADOS EN LA RESIDENCIA DE CABORCA.

LIC. JOSÉ DE JESÚS ESCALANTE OLIVA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ Y
REPRESENTANTE DE LA PROCURADURÍA
AGRARIA EN EL ESTADO DE SONORA

LIC. SOLEDAD LETICIA MENDIVIL REYNOSO
SECRETARIA EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ Y
JEFA DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

LIC. JOSÉ ALBERTO ENCINAS DEVIANA
VOCAL DEL SUBCOMITÉ Y JEFE DEL
DEPARTAMENTO OPERATIVO

ING. SALVADOR QUEZADA ZAMORA
VOCAL DEL SUBCOMITÉ Y JEFE DE
RESIDENCIA EN CABORCA

LUIS FERNANDO HERNÁNDEZ REYNA
INVITADO Y RESPONSABLE DEL ÁREA DEL
ARCHIVO DE TRÁMITE Y/O CONCENTRACIÓN
DE LA RESIDENCIA CABORCA

ADRIANA VERÓNICA GONZÁLEZ ACUÑA
COORDINADOR DE PROFESIONALES
DICTAMINADORES EN LA RESIDENCIA
CABORCA E INVITADA

* LA PRESENTE HOJA NUMERO SIETE FORMA PARTE DEL ACTA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE BIENES MUEBLES DE LA PROCURADURIA AGRARIA EN EL ESTADO DE SONORA CELEBRADA EL DIA 07 DE AGOSTO DE 2023 EN LA QUE SE TRATO LO RELATIVO A AUTORIZAR LA DESINCORPORACION Y DESTRUCCION DE EXPEDIENTES GENERADOS EN LA RESIDENCIA DE CABORCA.